ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. IP 05 DE 2021 RNEC, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y FIRE ENGINEERING COLOMBIA S.A.S POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

Entre, **LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL,** identificada con NIT. 899.999.040-4, representada para efectos de la presente acta por los doctores YANETH NOGUERA RAMOS identificada con cédula de ciudadanía Nro.34.552.816 expedida en Popayán, mayor de edad, domiciliada en Popayán y OSCAR FREDY PAZ RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro.10.536.419, expedida en Popayán, mayor de edad, domiciliado en Popayán (Cauca), en su calidad de Delegados Departamentales, nombrados mediante Resolución Nro.4809 del 07 de julio de 2020, cargo para el cual tomo posesión el día 14 de julio de 2020 según consta en el Acta Nro.048 y Resolución Nro.001 del 02 de enero de 2020, cargo para el cual tomo posesión el día 14 de enero de 2020, según consta en el Acta Nro.024 respectivamente, facultados para suscribir el presente documento de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Resolución No.1970 del 9 de junio de 2003, modificada por la Resolución No. 16840 del 9 de diciembre de 2014, por la cual el Representante Legal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, delega en los Delegados Departamentales del Cauca la facultad para suscribir los contratos y demás actos inherentes a la actividad contractual, y quien en adelante se denominará **LA REGISTRADURÍA** por una parte y por la otra **FIRE ENGINEERING COLOMBIA S.A.S** sociedad legalmente constituida y actualmente existente, identificada con NIT. 900616326-5 y matrícula mercantil No. 02319645 de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, Representada Legalmente por JACKSON EDUARDO CASTRO DUARTE, identificado con cédula de ciudadania No. 1015400512 expedida en Bogota D.C, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido terminar y liquidar el contrato No. **IP 05 DE 2021 RNEC**, así:

1. **DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**

OBJETO. – Contratar la adquisición de seis (6) Detectores de humo inalámbricos con alarma, incluida su instalación, para la Delegación Departamental del Cauca.

PLAZO. – Treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato.

VALOR. – UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000), IVA incluido.

2. **MODIFICACIONES DEL CONTRATO:**

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. IP 05 DE 2021 RNEC, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y FIRE ENGINEERING COLOMBIA S.A.S POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

VALOR CONTRATO INICIAL	$1.500.000
VALOR ADICIÓN (cuando aplique)	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$1.500.000

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

FECHA DEL CONTRATO: **15/07/2021**
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: **23/07/2021**
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: **23/07/2021**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **23/08/2021**

FECHA DE ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN: **05/08/2021**

CUMPLIMIENTO DINEROS CANCELADOS AL CONTRATISTA. En certificación expedida por la Coordinación Grupo Pagaduría de la Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha 02 de septiembre de 2021, consta que revisada la información de la base de datos de SIIF Nación, **LA REGISTRADURÍA** ha efectuado pagos al **CONTRATISTA** por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS** ($1.500.000), IVA incluido, según se relaciona a continuación:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
218992321	2021-08-31	$1.500.000
TOTAL PAGADO		$1.500.000

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA: De conformidad con el Acta de Recibo Definitivo a Satisfacción del contrato No. IP 05 de 2021, suscrita por el supervisor del contrato y **EL CONTRATISTA** y con los informes de seguimiento, supervisión e interventoría publicados respectivamente en el SECOP II se estableció que **FIRE ENGINEERING COLOMBIA S.A.S,** cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato dentro del término establecido en el mismo.

5. LIQUIDACIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.500.000
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$1.500.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$1.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	
SALDO A FAVOR DE LA REGISTRADURÍA	

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. IP 05 DE 2021 RNEC, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y FIRE ENGINEERING COLOMBIA S.A.S POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

6. **GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA** constituyó a favor de la Registraduría Nacional del Estado Civil la garantía única amparando los riesgos correspondientes a: **(Cumplimiento del Contrato y Calidad de los bienes)** con la póliza No. 10230552 expedida por SEGUROS MUNDIAL, aprobada el veintitrés (23) de julio de 2021 y sus anexos modificatorios.

7. **CUMPLIMIENTO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.** De conformidad con el Acta de Recibo Definitivo a Satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato, **EL CONTRATISTA** cumplió con los aportes a la seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

8. **PAZ Y SALVO Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.** Las partes declaran que una vez sea cancelada al **CONTRATISTA** la suma adeudada, todas las obligaciones derivadas del contrato No. IP 05 DE 2021 RNEC, quedan a PAZ Y SALVO, excepto en los amparos constituidos mediante la Garantía Única, de conformidad con lo estipulado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **EL CONTRATISTA** declara que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tenga o puedan surgir del contrato No. IP 05 DE 2021 RNEC y de la presente acta de terminación y liquidación, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara en consecuencia satisfechas todas y cada una de sus obligaciones.

La presente acta de terminación y liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Popayán, a los a los dos (02) días del mes de septiembre de 2021.

YANETH NOGUERA RAMOS **OSCAR FREDY PAZ RAMIREZ**
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Cauca

JACKSON EDUARDO CASTRO DUARTE
Representante Legal
FIRE ENGINEERING COLOMBIA S.A.S
Contratista

JOSE LUIS AGUILAR GONZALEZ
Profesional Universitario
Delegación Departamental del Cauca
Supervisor